FUERZA AÉREA PARAGUAYA
CENTRO FINANCIERO N° 4
Dirección

- - -

ADENDA N° 1 AL CONTRATO ABIERTO N° 92/2019
ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES

Entre el Comando de la Fuerza Aérea en adelante denominado el **"CONTRATANTE"**, con domicilio en la Avda. "General José Elizardo Aquino" N° 1792, Ciudad de Luque, representado en este acto por el **TCNEL DCEM PATRICIO RENÁN BOGADO MILICHI**; en carácter de **DIRECTOR INTERINO DEL CENTRO FINANCIERO N° 4**, con **C.I. N° 1.358.985** y la **TTE AVC JM JANINE MARÍA TERESITA TOÑANEZ FLEITAS, ASESORA JURÍDICA DEL CENTRO FINANCIERO N° 4**, con **C.I. N° 3.828.787**; y por la otra el Sr. **ARNOLFO ASUNCIÓN RUFINELLI FERNANDEZ** con **C.I. 870.189**, quien concurre en carácter de **PROPIETARIO** de la firma **SERVICIOS R.E con RUC N° 870189-0**, domiciliado en Pa'i Pérez Esq. Nicaragua, Asunción – Paraguay, en adelante denominado el "**PROVEEDOR**", convienen en celebrar la presente Adenda N° 01 al Contrato Abierto de "**ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES**", destinados al Comando de la Fuerza Aérea para el Ejercicio Fiscal 2019; el cual se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones:----------

CLÁUSULA PRIMERA: Por la cual amplia la **Cláusula 13. Alcance del Servicio**, del Contrato Abierto N° 92 de fecha 16 de setiembre, en las condiciones y cantidades expresadas a continuación: ----------

LOTE N° 9 - COMREGAER					
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Servicios R.E**
7	Servicios de reparación de sistema eléctrico				
7.1	Cambio de ruleman alternador	Unidad	EVENTO	1	138.000
7.2	Cambio de placa de diodos rectificadores alternador	Metros	EVENTO	1	287.600
7.3	Cambio de carbón alternador	Unidad	EVENTO	1	157.599
7.4	Cambio de bujes alternador	Unidad	EVENTO	1	165.999
7.5	Cambio de regulador de voltaje	Unidad	EVENTO	1	271.599
7.7	Cambio de bujes de arranque	Unidad	EVENTO	1	122.000
7.8	Cambio de carbón de arranque	Unidad	EVENTO	1	164.000
7.10	Cambio terminal de borne positivo y negativo de batería	Unidad	EVENTO	1	104.400
TOTAL LOTE N° 9 - COMREGAER					**1.411.197**

MONTO MÍNIMO LOTE N° 9:	705.598
MONTO MÁXIMO LOTE N° 9:	1.411.197

Servicios R.E.
Arnulfo Ruffinelli
Aire Acondicionado y Electricidad del Automóvil
Mecánica General - Tel: 212 235

FUERZA AÉREA PARAGUAYA
CENTRO FINANCIERO Nº 4
Dirección

- - -

El monto total de la ampliación otorgada a la empresa **SERVICIOS R.E**, asciende a **Gs. 1.411.197 (Guaraníes Un millón cuatrocientos once mil ciento noventa y siete)**.----------

CLÁUSULA SEGUNDA: PRECIO Y VALOR DE LA ADENDA

2.1. Para los fines de esta adenda del Contrato Abierto se conviene en establecer que el valor máximo de la Contratación, no podrá exceder la suma de **Gs. 1.411.197 (Guaraníes Un millón cuatrocientos once mil ciento noventa y siete)**, pudiendo ser inferior a este monto, dependiendo de la cantidad de pedidos emitidos en el año. El valor que la FAP pagará por la Adquisición de SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS TERRESTRES, es la descripta en la planilla con las descripciones y especificaciones técnicas. El plazo máximo para pago, es de 60 (Sesenta) días calendario.----------

2.2. Los precios señalados en este contrato abierto comprenden todo gravamen tributario y adicional sean éstas: tasas, honorarios y cualquier otro gasto en que incurra el proveedor en la celebración y ejecución del contrato abierto y los mismos estarán sujetos a variación hasta el momento de la remisión de los servicios de mantenimiento y reparación de vehículos terrestres.----------

2.3. Queda entendido que en dichos precios están incluidos los gastos generales del proveedor.----------

CLÁUSULA TERCERA: Ampliar la **Cláusula 21. DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO**

3.1. El PROVEEDOR deberá ampliar la declaración jurada por el 10 % del monto total de la ampliación.---------

En conformidad firman las partes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Luque - Paraguay a los 14 días del mes de noviembre del año dos mil diez y nueve.----------

Servicios R.E.
Arnulfo Ruffinelli
Aire Acondicionado y Electricidad del Automóvil
Mecánica General - Tel: 212 235

ARNULFO ASUNCION RUFINELLI FERNANDEZ
PROPIETARIO – SERVICIOS R.E

PATRICIO RENÁN BOGADO MILICHI
TCNEL DCEM – DIRECTOR INT. CF Nº 4 FAP

JANINE MARÍA TERESITA TOÑANEZ FLEITAS
TTE AVC JM – ASESORA JURÍDICA CF Nº 4